

Santander | 20 JUN 2025 04:12 PM

Solicitan a la Procuraduría agilizar el nombramiento del barranqueño Edwin Palma como presidente de Ecopetrol

Por: Jheison Quinvar
 @jheisonquinvar



¿Edwin Palma será el nuevo presidente de Ecopetrol?
 Cortesía: Ministerio de Minas y Energía

Compartir



La Veeduría para el sector Minero señala que Edwin Palma estaría inhabilitado para ser Presidente de Ecopetrol

Hay polémica en el posible nombramiento del actual Ministro de Minas y Energía, Edwin Palma Palma, para su cargo como presidente de Ecopetrol. Esto tras una advertencia donde se señala que Edwin Palma estaría inhabilitado para ser Presidente de Ecopetrol y se violarían los estatutos de la petrolera en caso llegue a ser designado.

La Veeduría para Asuntos Minero Energéticos de Colombia, en cabeza de su presidente Hermann Gustavo Garrido, es quien hace esa advertencia y ya se confirmó que se radicó solicitud de intervención ante la Procuraduría General de la Nación y también se advirtió como antecedente jurídico a la Junta Directiva de Ecopetrol. Señalan que el señor Palma, al ser actual Jefe de la Cartera de Minas, estaría inhabilitado y dicho nombramiento sería ilegal. Se ha señalado de Puerta Giratoria, con la que se busca su nombramiento generaría un prevaricato de cara a quienes avalen este actuar irregular.



Lea También:

Policia del Magdalena Medio realizó llamado a no creer en panfletos falsos de supuestos grupos armados

También se señala el riesgo reputacional y económico para la compañía ante una injerencia política indebida, afectando su valor en bolsa y la confianza del mercado", puntualizó el Veedor para Asuntos Minero Energéticos de Colombia, Hermann

Gustavo Garrido.

La entidad ha señalado que, si los estatutos de la estatal petrolera se cambian para ajustar el perfil de Edwin Palma al cargo, los miembros de la Junta incurrirían en irregularidades que serán denunciadas ante las autoridades pertinentes, dado que el deber fiduciario impone actuar con lealtad, diligencia, buena fe y cumplimiento de la ley.

"Existen perfiles definidos en la administración pública para garantizar un mínimo de idoneidad de cara a las exigencias de los cargos, esto teniendo en cuenta que cada miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol, previamente, se comprometió a cumplir con las obligaciones y responsabilidades inherentes, y en especial a reconocer que se encuentran sujetos al régimen de responsabilidad de los administradores de las sociedades comerciales, establecido en los artículos 23 y siguientes de la Ley 222 de 1995", por lo que les pido cumplan estos preceptos", afirmó Garrido.



Lea También:

Ya inició el XXVIII Festival de Música Campesina de Floridablanca

La Veeduría concluye que en caso de concretarse el nombramiento del actual ministro de Minas y Energía, Edwin Palma, como presidente de Ecopetrol, este hecho tendría consecuencias jurídicas y se conoce como 'puerta giratoria'; pues además de estar

inhabilitado para ejercer ese cargo, incurriría en faltas que ya han sido sancionadas por la jurisprudencia en Colombia.

De acuerdo al análisis jurídico de la organización veedora, el señor Palma estaría inhabilitado legalmente para ser designado presidente de Ecopetrol, prohibición establecida por las leyes 1952 de 2019 y 1474 de 2011. Cabe recordar un caso similar que llevó a una destitución, como fue el precedente de Daniel García Arizaleta en el INVIAS.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Siga las noticias de Santanderes en en Google News

EN ESTA NOTA

[Ecopetrol](#) [Ministerio de Minas y Energía Colombia](#) [Barrancabermeja](#) [Ecopetrol Barrancabermeja](#)

TAMBIÉN LE PUEDE INTERESAR

Jheison Quinvar
 Nacional | Hace 17 días



María Fernanda Tarazona Martínez
 Nacional | Hace 21 días



Aldair José Rodríguez Suárez
 Nacional | Hace 22 días



Nelson David Cipagauta Velandia
 Santander | Hace 24 días





Procuraduría abre nueva investigación disciplinaria contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa



Junta directiva de Ecopetrol responde por millonario contrato relacionado con investigaciones a su presidente Ricardo Roa



Gustavo Petro reitera su respaldo al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa



Ecopetrol impulsa la sostenibilidad con la producción de ladrillos ecológicos en Barrancabermeja

Santander | 20 JUN 2025 03:17 PM

En más del 50% avanzan las obras de mitigación de Centroabastos y Almagrario

Por: Juan David Quijano Castillo
@juanquijano08



Obra de mitigación en Centroabastos
CdmB

Compartir



Estas labores contribuyen a la seguridad alimentaria y económica en el departamento.

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CdmB), destacó la relevancia del avance en las obras de mitigación en inmediaciones de Centroabastos y Almagrario, en el área metropolitana de Bucaramanga.

Se trata de la “construcción y reconstrucción de los muros de contención en el margen derecha del Río de Oro”.

Con respecto al avance de las obras, Juan Carlos Reyes Nova, director general de la CdmB, aseguró: “Haber alcanzado el 50% de avance es un paso crucial. Este proyecto, que nació como una respuesta a una urgencia hídrica, se consolida como